



Hoy día 17 de febrero, se ha mantenido una reunión con la Ministra de Sanidad, Mónica García, a quien acompañaban los Asesores del Gabinete, Paloma Calleja y Miguel Ángel Máñez Ortiz, para presentarnos como Alianza Española de Sociedades Científicas Enfermeras (ALESCE).

A la misma, han asistido por parte de ALESCE:

José Ramón Martínez-Riera Presidente y socio de la Asociación de Enfermería Comunitaria (AEC), Francisco Megías Lizancos, Tesorero y Presidente de la Asociación Española de Enfermería de Salud Mental (AEESME), María Isabel Mármol López, Vocal y Presidenta de la Asociación de Enfermería Comunitaria (AEC), Cristina Hernández González, en representación de la Federación de Asociaciones de Matronas de España (FAME), Isabel Morales Gil, Vicepresidenta y Presidenta de la Asociación Española Enfermería Pediátrica (AEEP), Rafael García Montes en representación de la Asociación Española de Directivos de Enfermería (ANDE) y Esther Nieto, Vocal y Presidenta de la Federación de Asociaciones de Enfermería Familiar y Comunitaria (FAECAP). Ha excusado su asistencia la Sociedad Española de Enfermería Geriátrica y Gerontológica (SEEGG).

Tras agradecer la celebración de esta reunión, se ha expuesto a la Ministra, y a sus asesores, cómo surgió ALESCE y cuáles son sus objetivos, que se resumen en el trabajo compartido sobre aquellos temas comunes en los que coinciden las sociedades científicas que la componen. De igual manera se ha trasladado la total disponibilidad a trabajar con el Ministerio en cuantas líneas o grupos de trabajo se estén desarrollando actualmente o se tenga pensado desarrollar en un futuro.

En la reunión, que en todo momento fue cercana y distendida, se abordaron temas de gran calado para las enfermeras como:

- El Estatuto Marco que permita que las enfermeras podamos acceder en igualdad de condiciones a cualquier puesto de Gestión o de toma de decisiones, amén de los aspectos económicos que se puedan derivar de dicha regularización administrativa.
- El estado actual de las especialidades, tanto en lo que a su desarrollo formativo se refiere, insistiendo en que hace falta una revisión tanto de los planes formativos como de organización de las unidades docentes con especial atención a los dispositivos de rotación, la formación específica enfermera, la



coordinación con Sociedades Científicas y Universidades... que permitan una mayor calidad formativa y una adecuada utilización de los recursos disponibles, como de la implementación de las especialidades con la creación de plazas específicas y el ordenamiento y articulación con las enfermeras generalistas, definiendo competencias y estableciendo criterios de desarrollo profesional vía áreas específicas. Se ha ahondado en la necesidad de contratar a enfermeras especialistas para los puestos que hacen falta ser ocupados por ellas, tanto para ofrecer la mejor calidad de cuidados como para racionalizar las inversiones realizadas en formación especializada. En este sentido se ha trasladado la posibilidad de celebrar en el ministerio, un encuentro que reúna a responsables de todas las unidades docentes y a sociedades científicas, con el fin de revisar y valorar el estado actual de la formación especializada enfermera y la puesta en marcha de canales de comunicación permeables que permitan la interrelación entre las diferentes unidades, en aras a una mayor integración e integralidad de las propuestas formativas y su permanente actualización, respetado la especificidad de cada una de ellas.

- La prescripción enfermera y su implementación que supere las actuales barreras de desarrollo en diferentes territorios autonómicos, a través de la revisión de la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias (LOPS) y la Ley del Medicamento. Aspectos que quieren trasladarse próximamente al Consejo Interterritorial.
- El desarrollo del marco estratégico de cuidados (IMACU), que visibilice y ponga en valor los cuidados profesionales a los enfermeros.
- La revisión y actualización de las actuales Comisiones Nacionales de las Especialidades, para que sean más ágiles, operativas y eficaces.

La Ministra se ha mostrado, no tan solo receptiva, sino que ha trasladado la disponibilidad a trabajar en todos estos puntos, y los que puedan surgir, tras un análisis y planificación de los mismos.

Con el ánimo compartido de colaboración, ha finalizado la reunión, emplazándonos para seguir puntualmente con el trabajo conjunto.